

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DIAZ VARGAS FRANCISCO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-016-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 570-2015-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 04/05/2015

Zafra: 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 848.38

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 20/05/2016, Término: 22/05/2016

Nro Res. Inicio PAU: 204-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Variación de Imputación 005-2017-OSINFOR-SDFCFFS

de Cargos:

Nro Res. Término PAU: 241-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 502-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 2.597U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° **Especies** Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen corta aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3)seaun autorización autorización con autorización con



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	Aspidosperma subincanum Quillobordon	8.26	8.259	8.259	100%	100%
2	Chorisia integrifolia Lupuna	97.75	97.75	97.75	100%	100%
3	Couratari guianensis Misa	73.04	73.036	61.869	84,7%	84,7%
4	Matisia cordata Sapote	138.92	138.92	36.714	26,4%	26,4%

Fuente: Resolución N° 241-2017-OSINFOR-DFFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)
1	Coumarouna odorata Shihuahuaco		(4)	308.03	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 08:03:30

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			